

La Justicia rechaza la petición de Trump de mantener ocultos documentos sobre el asalto al Capitolio

Un tribunal federal de apelaciones ha rechazado este jueves un recurso del expresidente estadounidense, Donald Trump, para mantener ocultos varios documentos el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero, en el que murieron cinco personas

Los Archivos Nacionales del país, que tienen la custodia de esos documentos, podría trasladarlos al comité de la Cámara de Representantes que investiga el suceso tras este fallo, según informa la Agencia Efe.

Sin embargo, Trump aún puede recurrir esta sentencia ante el Tribunal Supremo, donde los conservadores tienen mayoría y él mismo nombró a tres jueces.

Entre estos documentos ocultos, se encontrarían correos electrónicos, borradores de discursos y registros de visitas. **Los** abogados de Trump han intentado mantener estos archivos ocultos. El comité que investiga el asalto al Capitolio busca esclarecer lo sucedido e investigar quién fue responsable y qué puede hacerse para evitar otro suceso similar.

El corte federal rechazó este jueves un recurso del expresidente de Estados Unidos Donald Trump para mantener ocultos unos documentos sobre el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero, en el que murieron cinco personas.

La decisión abre la puerta a que los Archivos Nacionales de EEUU, que tienen la custodia de esos documentos, se los entreguen al comité de la Cámara de Representantes que investiga el asalto al Capitolio del 6 de enero.

Sin embargo, Trump aún puede recurrir la sentencia ante el Tribunal Supremo de EEUU, donde los conservadores tienen mayoría.

Con información de <https://www.publico.es/>